



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

**XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 108**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Luis Álvarez-Castellanos
Rubio

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 4 de marzo de 2026, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/PL-0005 DEBATE DE TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE REGULAN LOS BIENES DE INTERÉS TURÍSTICO DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SE MODIFICA LA LEY 12/2013, DE 20 DE DICIEMBRE, DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (N.º REGISTRO 4227/2025)

Presenta el proyecto de ley ante el Pleno, la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, doña Carmen María Conesa Nieto, por parte del Consejo de Gobierno.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:32



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María de los Ángeles Román Blaya, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para cerrar el debate, interviene la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, doña Carmen María Conesa Nieto.

Votada la toma en consideración por la Cámara del proyecto de ley por la que se Regularan los Bienes de Interés Turístico de la Región de Murcia y se Modifica la Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia (11L/PL-0005), resulta aprobada por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto), y ninguna abstención.

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación favorable a la toma en consideración, la Mesa de la Cámara acordara la apertura del plazo de propuesta de audiencias legislativas y la remisión del texto a la Comisión correspondiente para su tramitación.

2.- 11L/MOCP-0945 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONMEMORACIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 779/2026)

Defiende la moción ante el Pleno doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 963/2026, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, y doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Sánchez Jódar, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Ruiz Díaz, el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, y la Sra. Pelegrín García.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

3.- 11L/MOCP-0860 MOCIÓN EN PLENO SOBRE INFLACIÓN Y SUBIDA DE PRECIOS, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 4170/2025)

Presenta la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

(Durante la intervención del Sr. Martínez Alpañez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

La enmienda de totalidad 962/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio.

Seguidamente, don Carlos Albaladejo Alarcón presenta la enmienda de totalidad 973/2026, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Alfonso Martínez Baños defiende la enmienda de totalidad 974/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Martínez Baños finalice su intervención).

En el turno final para el proponente de la moción, habla el Sr. Martínez Alpañez.

Sometida a votación la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), treinta y cuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto), y ninguna abstención.

Sometida a votación, la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), y ninguna abstención.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:32



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintitrés votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), y ninguna abstención.

Finalmente, por la Presidencia se somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que también resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

4.- 11L/MOCP-0941 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 769/2026)

Presenta la moción ante el Pleno doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 961/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 943/2026, del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, que al final de su intervención anuncia que la retira.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña Virginia Martínez García por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Pelegrín García, que mantiene el texto de la moción.

Sometida a votación, la moción es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintitrés votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista; doña Virginia Martínez



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:32



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

García, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

5.- 11L/MOCP-0886 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APERTURA INMEDIATA DEL ALA DE HOSPITALIZACIÓN DE USUARIOS DEL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO DE CIEZA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 161/2026)

La Presidencia anuncia al Pleno la retirada de la iniciativa por parte del Grupo Parlamentario proponente.

6.- 11L/MOCP-0812 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ACTUACIONES EN MATERIA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO PARA PREVENIR LAS INUNDACIONES RECURRENTE EN LOS MUNICIPIOS RIBEREÑOS Y SU IMPACTO EN EL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 3621/2025)

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 956/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto.

Seguidamente, doña María Luisa Casajús Galvache presenta la enmienda de totalidad 966/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención de la Sra. Casajús Galvache, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

En el turno para presentar la enmienda parcial 947/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene don Manuel Sevilla Nicolás.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Marín Martínez, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox y la Sra. Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:32



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox queda rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Finalmente, la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que también es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintitrés votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), y ninguna abstención.

7.- 11L/MOCP-0935 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN FRENTE A LOS ATAQUES DEL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 719/2026)

Defiende la moción ante el Pleno don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 954/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar.

Seguidamente, doña María Marín Martínez presenta la enmienda de totalidad 960/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 945/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene don Joaquín Segado Martínez.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Garre López, que mantiene el texto la su moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), catorce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN FRENTE A LOS ATAQUES DEL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ.

1.- La Asamblea Regional de Murcia muestra su pronunciamiento contrario a cualquier propuesta del Gobierno de la Nación que pretenda imponer la censura en las redes sociales, coartando la libertad de expresión e información de los españoles.

2.- La Asamblea Regional de Murcia muestra su pronunciamiento favorable a:

a) Garantizar y respetar el derecho a expresar y difundir libremente los



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:32

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

pensamientos, ideas y opiniones mediante cualquier técnica de reproducción, de manera que nadie pueda ser molestado o perseguido a causa de sus opiniones.

b) Promover, a todos los niveles, nacional, europeo e internacional, el fin de la "cultura de la cancelación", en especial la ejercida por las élites que promueven la Agenda 2030 contra aquellos que se manifiestan en contra de la ideología woke dominante.

c) Asegurar y respetar la libertad de cátedra o el derecho a la libre expresión de los docentes.

d) Salvaguardar y respetar la libertad de información, o el derecho a transmitir y recibir libremente información veraz.

e) Garantizar y respetar una comunicación pública libre, instrumento indispensable para la participación política, sin la cual no hay sociedad libre, ni por tanto soberanía nacional.

f) Renunciar a cualquier tipo de censura previa, intervención represiva de publicaciones, grabaciones y cualquier otro medio de información, especialmente a través de la limitación de la libertad de empresa.

g) Renunciar a cualquier tipo de intromisión e intervención ilegítima en el ámbito del ejercicio de la libertad de expresión de los ciudadanos a través de las redes sociales."

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las catorce horas, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:32



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32

